



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO  
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 036 DE 2014**

**AVISO DE CONVOCATORIA**

La **Doctora SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO**, mayor de edad, vecina y residente en el municipio de Armenia Quindío, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.947.186 de Armenia, Quindío, quien obra en nombre y representación del Departamento del Quindío, en su condición de Gobernadora del Departamento, facultada legalmente para contratar por el artículo 11 numerales 1 y 3 literal b) de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la autorización conferida por la Honorable Asamblea Departamental mediante la Ordenanza No. 035 de noviembre 15 de 2012, mediante el presente documento y de acuerdo a lo exigido en el Artículo 85 numeral 6 y 7 del Decreto 1510 de 2013, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **INSTALAR Y ATENDER LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA PIT'S, QUE CONTRIBUYA A LA PROMOCIÓN DEL DESTINO DURANTE LAS TEMPORADAS DE AFLUENCIA TURÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

**1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** De conformidad con lo establecido por el Literal b) Numeral 2, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 59 y reglas generales del Decreto 1510 de 2013, el presente proceso de selección se debe llevar a través de la modalidad denominada: **Selección Abreviada de Menor Cuantía.**

**2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Ochenta y cinco (85) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

**3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA**

**4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor estimado del presente contrato asciende a la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$63.636.000)**, IVA incluido, y todos los gastos, impuestos, ganancias, imprevistos, deducciones, y retenciones que legalmente haya lugar generadas con la presentación de la oferta, suscripción del contrato y su posterior ejecución.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal número: 1645 del 18 de Marzo de 2014 Rubro: 0311-5-1148186107-52 Fortalecimiento de la promoción del destino a nivel nacional e internacional en Todo El Departamento, Quindío, Occidente. (\$63.636.000).

**5. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL:** Según lo señalado en el siguiente cuadro, la Según lo señalado en el siguiente cuadro, la presente contratación se encuentra sometida a los acuerdos comerciales o tratados de libre comercio.

Realizado análisis de cuáles son los acuerdos comerciales internacionales vigentes para Colombia y para la presente modalidad de selección y teniendo factores como la cuantía del proceso y los bienes y servicios a contratar, se consolida la información en el siguiente cuadro:

<b>Acuerdo Comercial</b>	<b>entidad estatal incluida</b>	<b>Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial</b>	<b>Excepción al proceso de aplicación al proceso de contratación</b>	<b>Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial</b>



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO  
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

Canadá	NO	NO	NO	NO
Chile	NO	NO	NO	NO
Estados unidos	NO	NO	NO	NO
El salvador	SI	SI	NO	SI
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Honduras	NO	NO	NO	NO
Liechtenstein	NO	NO	NO	NO
Suiza	NO	NO	NO	NO
México	NO	NO	NO	NO
Unión europea	NO	NO	NO	NO

**6. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME**

De conformidad con el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, “la Entidad Estatal debe limitar a las Mipymes nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Por la cuantía del proceso, que es menor a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), el actual proceso se encuentra limitado a Mipyme nacionales.

**UMBRAL PARA EL BENEFICIO DE MIPYME**

Valor del dólar COP/USD	\$ 1.830,73
Valor umbral Mipyme en USD	\$ 125.000
Valor umbral Mipyme en COP	\$228.842.000
Valor del presupuesto	\$135.000.000.
Aplica Mipymes Nacional	SI

De acuerdo con lo anterior las **MIPYMES DEPARTAMENTALES**, deberán manifestar su interés en participar en el presente proceso de selección, a más tardar, hasta el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del presente proceso de selección (**Según cronograma adjunto a este pliego de condiciones**, manifestación ésta que deberá allegarse a la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío ubicada en la calle 20 Nro. 13 – 22, piso 6 Sede Administrativa Departamental de la ciudad de Armenia (Q), **con el fin de lograr la limitación de la convocatoria para Mipymes Departamentales.**

La solicitud deberá contener:



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**  
**SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

1. Manifestación de interés en participar en una convocatoria limitada a Mipymes del Departamento del Quindío.
2. Acreditar la condición de **MIPYME**, para lo cual anexará la certificación expedida por contador público o revisor fiscal, según el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro, pequeña o mediana empresa), con copia de la tarjeta profesional de contador o de revisor fiscal.
3. Acreditar que su domicilio principal está en el Departamento de ejecución del contrato (Departamento del Quindío) para lo cual se entiende como domicilio principal, el Departamento donde corresponda la dirección que la **MIPYME** ha señalado en su Registro Único Tributario (RUT), de conformidad con el Decreto 2788 de 2004, o las demás normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen.
4. Acreditar mínimo un (01) año de existencia por parte de la **MIPYME**, para el efecto se anexará el certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.

Así mismo podrán manifestarse los consorcios o uniones temporales, los cuales deberán estar integrados únicamente por **MIPYMES DEPARTAMENTALES**. Para estos efectos cada consorcio o unión temporal se contará por sí mismo y no por el número de **MIPYMES** que los integran y deberán cumplir de manera individual los requisitos mínimos anteriormente señalados.

**NOTA IMPORTANTE: Convocatoria limitada a Mipymes.** En el caso que no se cumplan los requisitos y condiciones anteriormente indicadas para limitarla la convocatoria a **Mipymes** (micro, pequeña y mediana empresa), se permitirá la participación de **CUALQUIER INTERESADO**.

**7. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:**

**Los estudios previos se podrán consultar en** Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q) o correo electrónico [juridica@quindio.gov.co](mailto:juridica@quindio.gov.co).

**8. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

ACTIVIDAD		FECHA Y HORA	SITIO
AVISO CONVOCATORIA	DE	SEPTIEMBRE 25 DE 2014	Pagina Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PUBLICACIÓN ESTUDIOS DOCUMENTOS PREVIOS	DE Y	SEPTIEMBRE 25 DE 2014	Pagina Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES		SEPTIEMBRE 25 AL 01 DE OCTUBRE DE 2014 EN HORARIO: DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 1:30 P.M A 6:00 P.M.	Pagina Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	AL	SEPTIEMBRE 25 AL 01 DE OCTUBRE DE 2014 EN HORARIO: DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 1:30 P.M A 6:00 P.M.	Pagina Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
RESPUESTAS OBSERVACIONES	A AL	SEPTIEMBRE 25 AL 01 DE OCTUBRE DE	Pagina Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO  
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	2014 EN HORARIO: DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 1:30 P.M A 6:00 P.M..	
TÉRMINO PARA SOLICITUD DE MANIFESTACIÓN DE INTERES EN PARTICIPAR EN CONVOCATORIA LIMITADA A MYPES Y/O MIPYMES	SEPTIEMBRE 25 AL 01 DE OCTUBRE DE 2014 EN HORARIO: DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 1:30 P.M A 6:00 P.M.	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico <a href="mailto:juridica@quindio.gov.co">juridica@quindio.gov.co</a> o fax 7441156.
RESOLUCIÓN DE APERTURA	02 DE OCTUBRE DE 2014	Pagina Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	02 DE OCTUBRE DE 2014	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
TERMINO PARA MANIFESTAR INTERÉS EN PARTICIPAR	OCTUBRE 03, 06 Y 07 DE OCTUBRE HASTA LAS 6:00 P.M	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico <a href="mailto:juridica@quindio.gov.co">juridica@quindio.gov.co</a> o fax 7441156.
POSIBLE AUDIENCIA DE ESCOGENCIA DE FUTUROS PROPONENTES	OCTUBRE 07 DE 2014 A LAS 6:01 P.M.	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
PUBLICACIÓN LISTADO DE SELECCIONADOS	OCTUBRE 07 DE 2014 A LAS 6:30 P.M.	Pagina Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
TERMINO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	HASTA EL DIA 08 DE OCTUBRE DE 2014, HASTA LAS 2:00 P.M.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
FECHA LIMITE PARA EXPEDIR ADENDAS	TERMINO QUE ESTABLECE LA LEY.	Pagina Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	OCTUBRE 08 DE 2014 A LAS 2:01 PM.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA.	OCTUBRE 09 DE 2014.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO  
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	OCTUBRE, 10, 14 Y 15 DE 2014.	Pagina Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE HABILITANTES DE LOS PROPONENTES.	10 Y 15 DE OCTUBRE DE 2014 EN EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
PLAZO PARA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	10, 14 Y 15 DE OCTUBRE DE 2014 EN EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q) o correo electrónico <a href="mailto:juridica@quindio.gov.co">juridica@quindio.gov.co</a> o fax 7441156.
RESPUESTA DE OBSERVACIONES AL INFORME DE CALIFICACIÓN	OCTUBRE 10, 14 Y 15 DE 2014.	Pagina Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	OCTUBRE 16 DE 2014.	
LEGALIZACION DEL CONTRATO	OCTUBRE 16 DE 2014.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q) o correo electrónico <a href="mailto:juridica@quindio.gov.co">juridica@quindio.gov.co</a> o fax 7441156.

Original Firmado

**SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO**

**Gobernadora**

Elaboró: Natalia Arango Palacios

Reviso: Dra Beatriz Lorena Londoño Rodríguez

Aprobó: Lina María Mesa Moncada